

# LA VICTORIA

SEMENARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

## ¡ ALLELUIA !

Jesús ha resucitado. Cesó el plañidero acento del coro, el luto de los altares, la tibia luz de los monumentos, los suspiros de la iglesia, la tristeza del templo y el llanto de Jeremías.

Regocíjate, corazón cristiano, con tu amante Madre María. Alégrate con la Magdalena cuando, desvelada, corre hacia el sepulcro y merece escuchar, inundada de placer, la voz amorosa de Jesús resucitado.

Entona, alma mía, en unión de los espíritus angélicos, ese himno de gloria, ese canto saturado de dulzura, expresión, de la eterna alegría; ese embriagador *alleluia* que la Iglesia no cesa de repetir con santo júbilo, llenando de torrentes de armonía el sagrado recinto del templo a los melodiosos acordes del órgano, mientras que en la alta torre las campanas, con sus metálicas lenguas, saludan la Resurrección del Salvador del mundo.

*¡ Alleluia !* Esta palabra resuena por todas partes como la manifestación más brillante del sentimiento católico.

El sol, al rasgar las densas tinieblas de la noche y aparecer en su carro de oro como caudillo victorioso después de reñido combate, parece estar diciendo con sus vivíficos rayos: *¡ Alleluia ! ¡ Alleluia !*

Los montes, ya cubiertos de verde

alfombra esmaltada de humildes violetas y silvestres margaritas, que junto a la cristalina corriente del manso arroyuelo crecen, parece que en mudo lenguaje saludan a Jesús resucitado, diciendo: *¡ Alleluia ! ¡ Alleluia !*

El dilatado horizonte que bajo inmenso dosel azul, sembrado de estrellas, allá lejos, muy lejos, se extiende, despertando en el alma la idea de la esperanza con que nos convida el cielo, dice también al corazón cristiano: *¡ Alleluia ! ¡ Alleluia !*

El mar, símbolo de la grandeza divina, con sus inquietas olas, sus franjas de brillante espuma siempre movidas, sus variados peces y su rugido poderoso, eleva, juntamente con las demás criaturas, un canto misterioso que parece decir: *¡ Alleluia ! ¡ Alleluia !*

Y, en una palabra, la Naturaleza entera, siempre obediente al Señor, forma hoy coro con el alma fervorosa para cantar con indecible acento ese himno de triunfo de Nuestro Redentor.

*¡ Canta, pues, alma mía !* Canta con la Iglesia esas divinas notas del cielo al lado de Jesús resucitado, que viene a revestirte de gloria y a anunciarte que algún día resucitarás con Él a la vida de la inmortalidad.

*¡ Canta, canta el gran triunfo de Jesús !*

X.

## El Estatuto Municipal

Los dos ejes sobre los cuales podemos decir que gira todo el nuevo régimen municipal, en lo que se refiere a organización y administración de los distintos tipos de entidades locales que en el mismo se reconocen, son: la autonomía y la democracia.

Aquella, que, comienza manifestándose en los primeros artículos del Estatuto, al reconocer al Ayuntamiento y a la Junta vecinal, representantes respectivamente, del Municipio y de las Entidades locales menores (art. 3.º), capacidad plena para adquirir, reivindicar, conservar o enajenar bienes de todas clases, celebrar contratos, ejercitar acciones, etc., si bien esto no es absoluto, sino conforme a esta ley (art. 4.º), con los requisitos que examinaremos: que continúa afirmándose en una porción de pasajes, como si el legislador quisiera, con una declaración tan repetida, dar una satisfacción al Municipio y reparar el yerro del antiguo régimen que oprimía al Concejo entre sus redes, sin dejarle movimiento alguno propio, y que culmina, por último, con la concesión del régimen de Carta, que supone la consagración más terminante y la expresión más exacta del *home rule* municipal.

La democracia, que no se admite según el punto de vista individualista del doctrinarismo rousseauiano, como democracia directa, aunque alguna frase de la Exposición en que se indica que el origen de toda soberanía municipal radica en el pueblo, pudiera inducirnos a pensar en tal sentido, puesto que se introduce, si bien muy limitadamente, la representación corporativa. Reconociendo el principio democrático, síguense como consecuencias, la elección por sufragio, ampliándose el voto, por razón de la edad, de sexo y de los intereses colectivos, la implantación del referendum, institución interesante que por vez primera registró en nuestro país y la reaparición de nuestro tradicional concejo abierto.

Pero antes de pasar adelante, conviene que nos hagamos cargo de la distinción fundamental que, de los núcleos de población, establece el Estatuto. De un lado, nos encontramos con Municipios y Entidades locales menores y de otro, con Mancomunidades municipales y Agrupaciones forzosas de municipios.

El primer grupo está integrado por organismos de formación natural, de doble carácter, que da lugar a la diferenciación entre el municipio rural y el urbano (las *landgemeinde* y *stadtgemeinde* del régimen prusiano), distinción científica, basada en la realidad y nacida de la diversidad de necesidades que en los distintos núcleos de población se sienten.

El segundo grupo le forman, entidades, que, si no son legales *strictu sensu*, cuando menos, tienen carácter artificial, en cuanto que, no se producen naturalmente, sino por la voluntad de los Municipios o del Poder central.

Así, para la consecución de ciertos fines, limitados a la competencia municipal o que traspasen el radio de acción de ésta, los Municipios, aún los de provincias distintas, pueden formar libremente una Mancomunidad. Esta Mancomunidad tiene verdadera autonomía, con capacidad jurídica plena para el cumplimiento de sus fines, constituyéndose y funcionando según la ordenación de sus propios estatutos (art. 110), los cuales serán formados por representantes de los Ayuntamientos mancomunados, y aprobados por Real Decreto, sin que la intervención del Gobierno pueda extenderse a más que a sancionarlos o desaprobarlos (art. 6-11).

Al lado de las Mancomunidades figuran en el segundo grupo, de entidades artificiales, las Agrupaciones forzosas de Municipios. Son éstas, verdaderas creaciones legales, que el Poder central constituye por Real de-

creto, agrupando los municipios limítrofes de menos de 2.000 habitantes, según las conveniencias administrativas o gubernativas, previo informe de los Ayuntamientos interesados y de otros organismos. Su objeto es la consecución de fines que no sean de la exclusiva competencia municipal y en que las autoridades locales actúen como Delegados del Gobierno, y aún de fines propios de la esfera del Municipio, en cuyo caso se requiere el acuerdo previo de los Ayuntamientos interesados, recayendo la delegación del Poder central, para todo el territorio de la Agrupación, en la Alcaldía del municipio agrupado que tenga censo más populoso (art. 12-15). La constitución y funcionamiento de la Junta que dirija la Agrupación se rige por lo dispuesto en el Real Decreto que la crea (art. 111).

Las Agrupaciones forzosas de Municipios se cualifican, por consiguiente, por razón de la especialidad de sus fines y suponen al Municipio viviendo dentro de la unidad orgánica del Estado e interviniendo en servicios que interesando al Estado afectan también al Municipio. Hemos de observar que la reglamentación del Estatuto en este punto está calcaada del proyecto Maura de 1907, incluso al exigir ciertas condiciones para la Agrupación, que son las mismas que en citado proyecto se expresaban.

Como se ve, por lo indicado, el régimen autonómico brilla en toda su plenitud en las entidades naturales del primer grupo que hemos formado y con alguna limitación en la organización de las Mancomunidades. En las Agrupaciones, por el contrario, hay ausencia total de autonomía; y se comprende que así sea, pues si son creaciones legales, la ley que las da nacimiento, es la que debe señalar las normas a que ajusten su vida, y si su objeto es el cumplimiento de servicio en cierto sentido de interés general, lógico es también que la ley señale las reglas de ejecución de esos servicios que han de sobreponerse a todo interés de localidad.

Después de esta interesante reglamentación de los Municipios, Mancomunidades y Agrupaciones de ellos, ocupase el Estatuto de los requisitos necesarios para constituir términos municipales, de la alteración, segregación y agregación de éstos, las cuales podrían verificarse por acuerdo de los electores y de las respectivas Corporaciones interesadas.

Como novedad, se ha añadido, a las tres categorías hasta ahora reconocidas de habitantes de término municipal (vecinos, domiciliados y transeúntes), la de cabeza de familia o jefe de casa, mayor de edad o menor emancipado, bajo cuya dependencia, en algún modo, viven los individuos de la casa, si los hubiere, (art. 26). La cualidad de vecino lleva consigo el derecho a participar en los aprovechamientos comunales y el deber de contribuir a levantar las cargas municipales y generales legítimas. Y por el solo hecho de ser habitante en un término municipal, es decir, en cualquiera de las categorías expresadas, y aún con ser interesado, pueda reclamarse contra los acuerdos del Ayuntamiento o de la Comisión permanente lesivos a los propios intereses y denunciarse a los Alcaldes, concejales y dependientes del Municipio que incurran en responsabilidad legal (art. 28-29).

Los principios de derecho internacional, según los cuales, todo hombre ha de tener una patria y es libre de elegir la nacionalidad que le plazca, aunque no puede gozar a la vez de la protección de dos naciones, tienen su expresión con la limitación natural, en el Estatuto, que establece para todo español la necesidad de constar empadronado en algún Municipio, la prohibición de ser vecino de más de uno y el derecho de opción en caso de residencia alternativa (art. 34-35).

Hasta aquí, el contenido de los tres primeros títulos del Libro primero del Estatuto, a continuación de los cuales se regula la organización de los nuevos Municipios, forma de elección de concejales, etc., de todo lo cual procuraremos dar una idea en el próximo número.

V. A. T.

## La última consulta

I

Siempre intranquilo, sin saber donde dirigirme, todo me aburría, todo; paseos, teatros, diversiones, nada aliviaba mi malestar; para mí no había política, modas ni sucesos, pues permanecía indiferente a todo.

Consideraba al mundo como una gran casa de locos, y ese mundo me señalaba con el dedo llamándome raro; la sociedad no me admitía en su seno; decía que no era activo porque no llevaba su rumbo, y me llamaba simple porque no hacía caso de la mayoría de sus costumbres, para mí necias majaderías. Todos me miraban mal, y yo a todos hacía bien; me llamaban loco, y la ciencia me declaraba cuerdo...

¿Qué será esto, — decía yo; — ¿qué tengo? Si no estoy malo, ¿por qué me quejo? Si relativamente nada me falta, ¿qué es lo que me sucede?... ¿Por qué tengo tan poca tranquilidad, y si se quiere hasta estoy abatido en esta vida?...

De esta manera luchaba en cierta ocasión con mis ideas, y me veía abrumado y casi me desesperaba por no comprenderme yo mismo, y cuantos esfuerzos hacía por intentarlo eran inútiles; peor lo ponía, pues cada vez era más enigmático, más misterioso, más confuso..., y entonces, ¡oh! pateaba y corría por mi habitación como un demente, cual si fuese a buscar la idea de mi mal que quería escapárseme. ¡Infeliz de mí! Quería tocar lo que me parecía misterioso, lo impalpable, la nada; quería arrancar la idea de mí mal en el vacío, y le recogía con ambas manos y furioso las apretaba fuertemente creyendo encontrar así la prueba de lo que para mí era tanto misterio...

Por último, separaba las manos y las encontraba convulsas, nerviosas, como si indicaran desesperación por no poder coger *un algo* que me iluminase, que me convenciese aunque fuera hecho jirones, destrozado o convertido en polvo.

—Inmediatamente,—decía yo.— estoy malo, ¿pero de qué? ¿Si seré excesivamente susceptible o algo así?... ¿Si habré perdido el juicio?... Pero los médicos me han dicho que nada tengo... ¿Si me engañarán?... Pero... ¿habían de haberse congregado contra mí?... ¡Imposible! ¿Si no lo habré entendido bien?... ¿Quizá me hayan dicho con discreción que estoy malo... y no lo he entendido?... ¿Pero tan torpe soy que no entiendo lo que me hablan? ¿Puede esto suceder?... ¿Será posible?...

Y como término a esta lucha de ideas resolví coger el sombrero, el bastón, los guantes, y marchar a casa de otro doctor por ver si me engañaba, no le entendía o... era un loco.

II

—¿El doctor Roca está visible?

—Sí, señor, pase V.

Una vez dentro, me condujo el criado a la sala de estudio de aquel señor, quien me recibió con la sonrisa en los labios, diciéndome:

—Soy el doctor por quien V. pregunta, y me pongo incondicionalmente a sus órdenes.

Permanecí un momento mudo, en el que me hice cargo de la sala del doctor. Era ésta elegante, pues estaba amueblada con el más exquisito gusto. No eché de menos en ella mapas anatómicos, bonitos pájaros disecados y niquelados aparatos de cirugía; pero nada de ello me llamó la atención, ni su severo aspecto me impresionó; había visto tantas salas parecidas a ella... Así es que estaba tranquilo relativamente.

—¿En qué puedo serle útil?—interrogó de nuevo el Sr. Roca.

—Venía a que V. me reconozca minuciosamente, me interrogue sin escrúpulos y emplee todos los medios de la ciencia para proporcionar un remedio a mi mal... mal que de seguro no tiene nombre.

Miróme el doctor con extrañeza por encima de sus gafas, quitóselas luego para dejarlas sobre un libro que estaba abierto encima de un lujoso pupitre barnizado de negro con delicados trabajos de talla, y volvió a mirarme detenidamente de pies a cabeza con la misma extrañeza que al principio.

Yo aparté mi vista del doctor por un momento con objeto de que me examinara con más libertad, la dirigí hacia un busto de Galeno que había en un ángulo de la sala sobre caprichoso trípode... y noté que en nada se parecía el médico de la antigüedad al que me estaba examinando... ¡Qué simpleza!

Con tanta insistencia me miraba que me extrañó. Después indicó me sentara a su lado, cerca de un mirador, y empezó el reconocimiento... Palmadita aquí... observación allá... póngase usted de esta manera... de esta otra... tosa usted fuerte... Luego un aparato al pecho, otro al oído, a la garganta; nuevas observaciones, y, en fin, que pasó cerca de una hora, y el doctor arqueaba las cejas y hacía muecas con los labios uniéndolos y sacándolos hacia fuera, signos que a mí entender demostraban que el Sr. Roca no encontraba ninguna dolencia ni enfermedad en mi cuerpo, e iba, como los demás, a declararme útil y con entera salud.

Pero no paró ahí el reconocimiento ni la visita facultativa, puesto que empezó a interrogarme acerca de la vida que hacía, diversiones, estado, profesión y otras preguntas que serían útiles a la ciencia. Por último, me dijo que fuera claro y terminante y no le ocultase el menor detalle, pues quizá me aquejase alguna enfermedad moral.

Yo le dije que nada en realidad me acongojaba, pero que, sin embargo, sentía un algo que me tenía intranquilo, razón por la cual en ningún sitio me encontraba a gusto; huía del bullicio por serme molesto, teniendo para mí más atractivo la soledad y el recogimiento; odiaba al mundo por sus depravadas costumbres e inclinación a lo malo y vergonzoso, lo cual me irritaba. Las diversiones ¡oh! no podía verlas, ni encontraba en ellas atractivo ninguno, máxime por ser en su mayor parte perjudiciales. Odiaba en su mayor parte a la sociedad por parecerme ridícula y necia, y muchas veces desprovista del sentido recto y razonable e inclinada a caprichosidades que dentro de ella se hacían leyes, pero leyes tan absurdas como inapelables. No podía ver la mentira, la adulación ni el engaño, por lo que renegaba de la política.

Admiraba la belleza en la humildad, no pudiendo, por tanto, serme simpática la mujer que se engalanaba y derrochaba un caudal en sedas, encajes, cos-

méticos y alhajas para presentarse a los ojos del mundo atractiva y voluptuosa. Eran para mí crímenes la desvergüenza, el mal comportamiento, la inmoralidad, el ocio, la avaricia y el escándalo, y, por último, sufría viendo al mundo agitarse por acariciar cosas baladíes, teniendo en el mayor olvido sagrados deberes... Y porque odio tanto error, porque quiero saber la causa de tanto mal, estoy intranquilo, no sé lo que hago, o no lo entiendo, o soy un loco.

—Basta,—dijo el doctor, risueño y acariciando con ambas manos sus blancas y largas patillas.—Sé lo que V. tiene.

—¿De veras? —grité yo, fuera de mí;—¿lo sabe V., lo ha averiguado? Dígame pronto, pronto; siento deseos de saber la causa de mi mal.

Sudaba yo de tal manera y tan agitado me encontraba, que tuve que poner

mi cabeza descansando en el respaldo de la butaca en que estaba sentado, esperando de esta manera la contestación del doctor, el cual era para mí más simpático y más superior que todos los que me habían reconocido; ¡lo que son las impresiones! Pero le creí tan sabio que en aquel momento hasta le encontré bastante parecido a Galeno.

—¡Caramba, caramba!—dijo por último el Sr. Roca, muy persuadido y con tono sentencioso;—no le preocupe a V. eso. Comprendo,—añadió,—por que no encontraba V. en España un paliativo para lo que llama enfermedad sin nombre. Aquí nadie sufre como usted, amigo

—¿Pero qué tengo, doctor?—pregunté yo con insistencia,—¿qué tengo?

—Lo que tiene V. es... vergüenza.

C. V. P.

## UN ENSAYO CURIOSO

### Cooperativa de producción obrera en Madrid

Por estimarle de sumo interés para nuestra ciudad, reproducimos el presente artículo, publicado en nuestro estimado colega de Madrid *El Debate*.

Los obreros del ramo de construcción de Madrid, cuyos diversos oficios atraviesan una grave crisis de «paro forzoso», intentan organizar una Cooperativa de producción que, dirigida por técnicos de la arquitectura, se encargará de construir edificios por un tanto alzado. Entre los que proyectan tomar a su cargo se encuentra el destinado a una Real Academia.

El ramo de construcción de edificios es el más adecuado para llevar a cabo un ensayo de esta índole. Los obreros, en efecto, no necesitan reunir capitales para adquirir la fábrica o taller, que es en la edificación el solar proporcionado por el que contrata con la Cooperativa; no exige tampoco la adquisición de costosa maquinaria, y las herramientas utilizadas son generalmente propiedad del mismo obrero; las primeras materias (materiales de construcción) pueden pagarse con los mismos plazos del importe de la construcción que abone el que la encarga, y, en caso necesario, no ofrecerá gran dificultad adquirirlas a crédito. Añadamos, por otra parte, que las circunstancias en que se encuentra la industria favorecen también el ensayo. La edificación se ha encarecido, no solo por la elevación desmesurada del precio de los solares, sino también por la de los materiales de construcción, por la reducción de la jornada de trabajo, y muy especialmente, por la «deliberada lentitud de la mano de obra, estimándose el recargo en este respecto (según experiencias que puede efectuar todo el mundo) en un 300 a 400 por 100 sobre la base de 1914. Obedece esa actitud del elemento obrero, según unos, a la ya famosa «cola de pereza» que invadió a la humanidad, como consecuencia de la gran guerra; según otros, a ser esta táctica obrera para evitar el paro forzoso, sin tener en cuenta que el encarecimiento del producto disminuye el consumo, ocasionando la paradoja de falta de viviendas y paro forzoso en el ramo de edificación.

En otros sectores industriales se ha intentado remediar este mal por la denominada taglorización, trabajo a destajo, por piezas, etcétera, no siendo rara la oposición de los obreros, que temen que el cambio de táctica no produzca otro resultado que el enriquecimiento del patrono, sin llegar la ventaja al consumidor.

Desaparecida la intervención del patrono (que es frecuentemente en la industria de la construcción un antiguo obrero que se convirtió en empresario), el argumento que se opone al cambio de táctica del obrero pierde su fuerza,

y si, reavivando la actividad aletargada del operario, se abarata la edificación al mismo tiempo que aumentaba el rendimiento y la retribución del operario por jornada, no podríamos menos de felicitarnos todos de la innovación productora de tan excelentes resultados. Sería el factor más poderoso para el logro de la apetecida construcción de casas baratas, factor más eficaz que las medidas gubernativas hasta ahora adoptadas; y no hay que olvidar que es la misma clase obrera la que más sufre por la falta de tales casas.

No hay que omitir tampoco que el Estado favorece el desarrollo del movimiento cooperativo en sus tres clases de producción, crédito y consumo con exenciones tributarias muy estimables, y, sin embargo, ni en España ni en el extranjero, con excepciones que confirman la regla, las Cooperativas de producción industrial obrera han conseguido el desarrollo que, consideradas desde el punto de vista teórico, era de esperar obtuviesen.

Experiencias concretas, aisladas, muestran que mientras el obrero, convertido en pequeño patrono, con auxilio de uno o dos de sus compañeros de oficio, a quienes paga un jornal, logra no pocas veces resultados fructuosos que lo convierten en patrono, si se asocia sobre la base de reparto de los beneficios obtenidos por la obra por ajuste contratada, la asociación es causa de frecuentes discordias y termina con la obra encargada.

El resultado de la experiencia pone ante nosotros, por lo tanto, un interrogante respecto a la suerte que pueda caber al ensayo que anunciamos: y ese interrogante solamente puede ser contestado por la misma realidad. De todas suertes el ensayo merece la publicidad, así como que sus resultados, favorables o adversos, sean conocidos por el público.

EMILIO MIÑANA.

## LA BUENA PRENSA

La opinión pública oficia de reina del mundo. La prensa es dueña de la opinión pública.

Estas dos verdades formuladas por un ilustre Obispo francés, son incontestables.

La prensa es, pues, la que gobierna el mundo, lo dirige y lo forma a su imagen y semejanza.

Si la prensa es impía e inmoral, la sociedad será necesariamente impía e inmoral.

Si la prensa es indiferente la sociedad, privada de la verdad sobrenatural, olvida que el hombre tiene una alma y un destino en la vida futura.

Si la prensa fuese religiosa, la sociedad, impregnada de el Cristianismo, volvería fácilmente a las creencias y a las prácticas de los siglos de la fé.

Jesucristo tiene derecho a reinar en el mundo. Si no reina, las almas se pierden, los pueblos se corrompen y las sociedades se destruyen.

¿Quién, pues, devolverá a Jesucristo su imperio?

La predicación convirtió al mundo; la predicación bastaba entonces, porque la verdad y el error no tenían a sus órdenes más que la palabra hablada.

Hoy la palabra escrita es el arma más esencial; mientras que la palabra escrita sea monopolio del error, el error triunfará. Que por el contrario, la prensa se ponga al servicio de Jesucristo, y ella volverá la opinión pública a Cristo; y la opinión pública pondrá el mundo a los pies del divino Redentor.

San Francisco de Sales, dirigiéndose al Papa, le decía:

«El peligro, Santísimo Padre, está en la difusión de libros infames, y el único remedio eficaz es la fundación de una prensa católica, de modo que nuestras respuestas no se hagan esperar y podamos bajar a la arena con ventaja y responder con éxito cierto a las provocaciones de los apóstoles del error.»

Preciso se hace, por tanto, que los apóstoles de Jesucristo se apoderen de la prensa, y que millares de libros interesantes, periódicos y revistas circulen por todas partes; y, como decía Monseñor Freppel, «que todos los católicos ayuden a los escritores católicos, a decirse, de más transcendencia en nuestros días que el que puede ejercer en el púlpito el misionero.»

El predicador en el púlpito sólo dirige la palabra a un número reducido de personas, que, por regla general, son almas piadosas las que vienen a escucharle. El libro y el periódico pueden alcanzar a miles de personas y caer en manos del impío, al cual puede dar luz, y en las de un alma extraviada y cautiva para mostrarle el camino de la verdadera libertad.

La prensa gobierna el mundo; convirtamos a la prensa y el mundo se salvará.

DR. SATURNINO FAURE

— CONSULTA DE 2 A 3 —

EXTRACCIONES CON ANESTESIA  
CORRIENTES ELECTRICAS Y RAYOS X  
(TRANSPORTABLES A LA CASA DEL ENFERMO)

Los lunes extracciones a precios económicos

**EMILIO PEREZ POZO**

BANQUERO-CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

**CAJA DE AHORROS**  
Interés 4 por 100

**CAJAS DE ALQUILER**

**Custodia de valores mobiliarios gratis a sus clientes con cuenta en la casa**

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Abril de 1924.

Empieza a las diecinueve horas y veinte minutos, bajo la presidencia del Alcalde don Joaquín Cantón Martín y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Tapia y Sánchez Rodríguez.

La Corporación, se dió por enterada de un oficio, fecha cuatro de los corrientes, del señor Gobernador Civil de la provincia, autorizando, la vigencia de los presupuestos municipales prorrogados para el ejercicio 1924-25, formados por el Ayuntamiento y sancionados por la Junta Municipal, debiendo regir, solamente, durante los meses de abril, mayo y junio del año actual, de conformidad con la Real Orden de 22 enero último.

Se dió lectura al Real Decreto de la Presidencia del Directorio, de 12 de los corrientes, relativo a liquidaciones a Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por sus créditos a favor y en contra del Estado, acordándose, a propuesta del Alcalde, que esta disposición pase a estudio de la Comisión de Hacienda a sus efectos.

Quedó sobre la mesa, despues de su lectura, para ser examinado detenidamente, el estado de cuentas del Santo Hospital, correspondiente al primer trimestre del año natural.

Dada lectura a una instancia, suscrita por el Concejal corporativo don Juan Villalón Matas, renunciando dicho cargo por motivos de salud, que acredita con certificación expedida por el médico don Saturnino Faure Gómez, la Corporación, en cumplimiento del artículo 89 del Estatuto Municipal, acordó que de la presente excusa se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

La Cofradía de la Santa Vera-Cruz, en atenta comunicación, invita al Ayuntamiento a la procesión del Santo Entierro y el señor Cura Párroco de San Juan Bautista, invita, así mismo a la corporación municipal, al sermón de la Soledad en dicha parroquia.

Se acuerda, por unanimidad, que asistan, a tan solemnes actos, los concejales que lo deseen, ostentando la representación del Ayuntamiento, dando conocimiento de mencionadas invitaciones a los que componen el Pleno.

Se accede a la petición formulada por la Cofradía de la Vera-Cruz sobre la salida del Ecce-Homo y Dolorosa de la capilla del Santo Hospital.

Quedó enterada la Comisión de haber sido designado don Eduardo Díaz Aparicio por la Cámara de Comercio e Industria, para formar parte de la Junta local de primera Enseñanza según comunicación del presidente de la Cámara.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una solicitud de doña Adelaida

Felipe Felipe, vecina de Villa del Campo, pidiendo licencia para establecer dos puestos de venta de leche en la Plaza Mayor y en el paseo de la Corredera.

Don Agapito Ramos pide autorización para reformar la fachada Norte de la casa número 28 de la calle de la Libertad. A informe de la Comisión de Policía y Obras.

Se concede el socorro de costumbre al vecino José Aguado para trasladarse a Salamanca a sufrir la operación quirúrgica que le ha sido prescrita, según certificación facultativa que acompaña.

Fué desestimada por no disponer el Ayuntamiento de recursos a tal fin, una solicitud del vecino don Juan Campo López que interesa se le conceda algún auxilio, por haber perdido su humilde ajuar en el derrumbamiento de la casa donde habitaba, ocurrido recientemente.

La Comisión de Hacienda y en su nombre el Presidente de la misma, señor Tapia, dió cuenta de que examinado el extracto de cuenta corriente de doña Gregoria Mesanza, representante de este Ayuntamiento en la Capital de la provincia, resulta conforme el saldo a favor del mismo, de dos mil cuatrocientas setenta y una peseta y veintitrés céntimos en 31 de marzo último.

La Corporación, en su vista, le presntó su aprobación.

La Comisión de Policía y Obras y en su representación el presidente don Nicolás Sánchez, manifestó haber dado órdenes para suspender los trabajos que sin su conocimiento se estaban realizando con Obreros al servicio del municipio, según parece por la obstrucción de la tubería de desagüe de las aguas pluviales de la casa morada de don Mariano Zúñiga, hasta informarse de si los trabajos procedía que se realizaran por cuenta de dicho señor o Ayuntamiento.

Finalmente, a instancia del mismo señor la Comisión municipal permanente acordó conceder licencia, por cinco días para ausentarse de la población, que empezará a usar el interesado a partir del día 20 de los corrientes; siendo acordado, así mismo, que se dé cuenta de esta licencia a don Patricio Atienza, sustituto de aquel, de conformidad a lo que establece el artículo 103 del vigente Estatuto municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión a las 19 horas y 55 minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

Ayer se celebró, según estaba anunciado, la procesión del Santo Entierro, con más esplendor que en otros años.

Además de los pasos que tradicionalmente figuran en esta procesión, la presencia de la veneradísima efigie de Nuestra Señora de las Angustias, completó la representación de los principales pasajes de la Pasión.

Como en el número 5 del actual dijimos, la hermosa imagen ha salido en procesión, gracias a la caritativa esplendidez y fervor de una familia bejarana que ha costeado unas magníficas y artísticas andas. Denegal negro, de es-tilo renacimiento, sóbria y artísticamente talladas y muy sólidamente construidas, acreditan el taller de los jóvenes ebanistas bejaranos don Emilio y don Francisco González Macías, en donde, como ya dijimos, han sido elaboradas.

Que Dios pague, con abundantes bendiciones a los generosos donantes su desprendimiento.

La procesión salió de San Juan, recorriendo las calles de costumbre, agregándose a la misma, Nuestra Señora de las Angustias, al llegar a la parroquia de Santa María.

Abrieron la marcha cuatro números y un cabo de la Guardia civil a caballo.

Los pasos fueron colocados por este orden: Oración del Huerto, Nuestro Señor atado a la columna, Ecce-Homo, Nazareno, Dolorosa, Jesús Crucificado con San Juan y la Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias, Santo Sepulcro, Soledad y la Santa Cruz de la Cofradía de la Vera-Cruz, detrás de la cual iban el abad don Andrés Lobel y hermanos que forman la comisión directiva de la misma.

El Ayuntamiento, con maceros y alguacil, estaba representado por el Alcalde señor Cantón, Teniente de Alcalde señor Gómez-Rodulfo, Concejales señores Olleros, Lozano, Atienza, y Salas, y el Secretario de la Corporación señor Miñana.

Además asistieron el Delegado gubernativo señor Vázquez Castellano, y capitán y teniente de la Guardia civil señores Oliva y Cano.

La Banda de don Gonzalo Martín, ejecutó durante el trayecto, apropiadas composiciones musicales.

Despues de larga y penosa enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación, falleció el 13 de los corrientes en el convento de Santa Isabel de Alba de Tormes, Sor Concepción del Salvador.

Al testimoniar nuestro sentido pésame a la comunidad de mencionado convento de Santa Isabel, de la que forma parte Sor Patrocinio, hermana de la finada, así como a sus otros dos hermanos: la Madre Pilar, Superiora de las Hermanitas de los Pobres de Pontevedra y don José Crego Hernández, industrial establecido en Salamanca, rogamos a nuestros lectores que no la olviden en sus oraciones.

Se aproxima la feria de Mayo, y hasta la hora en que esto escribimos, nadie se ha preocupado de organizar festejos, ni aún de anunciarla.

¿Festejos? ¿Propaganda de ferias? ¿Para qué? El que buenamente se acuerde de que hay ferias en Béjar y quiera venir, que venga.

El próximo lunes, 21 del actual, se celebrará en el santuario del Castañar la fiesta anual, que dedican a Nuestra Excelsa Patrona los bejaranos, que hace 30 años, forjaron parte de la peregrinación obrera a Roma.

Entre las numerosas exposiciones hechas por el comercio bejarano durante los días de Jueves y Viernes Santo, algunas presentadas con exquisito gusto, ha llamado poderosamente la atención la colección de fotografías presentada por nuestro excelente amigo, el consumado artista, don Juan Requena Peña, en el nuevo escaparate que ha instalado en la concurrida calle de Reinoso.

Muchos trabajos, verdaderamente artísticos, habíamos tenido el placer de contemplar en el estudio del señor Requena, pero ninguno nos impresionó tan gratamente como esta pequeña colección, admirablemente ejecutada y presentada con delicado arte.

A las muchas y entusiastas felicitaciones, que en estos días ha recibido el señor Requena Peña, agregue la nuestra tan cordial como sincera.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días.

NACIMIENTOS: Celestino Hernández Rivero, José-Celestino Maniz Sierra, María Sánchez Nora, Balbino Téllez Revuelta, Remigio Ramírez Iglesias, César Saavedra Martín, Gaudencio Aliácar Hermosa, María del Carmen Álvarez Monteserín Martín, Matilde Cortés Hernández, María-Francisca Sánchez Calvo, Cesáreo Sánchez Nora, Lorenzo Blanco Benito, Pedro-Rufino Matas Hernández, María-Asunción González Rivero, Angela Escobar de la Calle, Victoria-Rosario Sánchez Martín, Manuel Alvarez Hernández, Pedro Mateo Nieto, Máximo Padín Grande, Heliadora Herrero Moreno, Anacleto-Julian Sánchez Martín, Julio Martín Maíllo, Nicolás Hernández García, Eloína Sánchez Ramírez, Virginia Herrero Montero y Urbano Sanchez y Amor.

DEFUNCIONES: Baldomero-Julian Barragán Calado, viudo, de 78 años; Juana-Encarnación Bermejo Bullón, soltera, de 51 años; Regina Sánchez Matas, casada, de 70 años; Vicenta Montero Durán, soltera, de 80 años; María-Isabel Sierra Suárez, de 1 año; Antonio González García, de 7 meses y Martín White Sánchez, de 5 meses.

MATRIMONIOS: Ninguno.

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Si su máquina de escribir está descompuesta, falta de limpieza y engrase, pase un aviso al mecánico, quien rápidamente procederá a su reparación.

Muchos informes, garantizan mi competencia en este trabajo.

G. GARCIA, Mecánico  
Hotel Moderno (Antes Gurugú) BEJAR  
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

CULTURA POPULAR

Los Emigrantes

¿A qué sitio iremos a parar, se dice así mismo el señor Filoteo, por tan mal camino? ¿A donde nos arrastrará esta ola de inmoralidad e irreligiòn, que ha invadido pueblos y ciudades?

Los templos se van quedando desiertos; no se respetan los días festivos; el libertinaje más soez y grosero reina en viejos, jóvenes y hasta niños; solo se piensa en placeres y diversiones... Desde que entró la manía de irse al extranjero...

—¿Qué es eso del extranjero, señor Filoteo? ¿Piensa usted irse a las Américas por un taleguillo de plata?

—Nada de eso, Colàs; la plata no me tiene preocupado, porque, gracias a Dios, no falta el pan nuestro de cada día, y porque esa plata, en aquellos países, lejos de la patria y del hogar, sin el consuelo, cariño y atenciones de la familia y de los amigos, cuesta muchos trabajos y privaciones.

—Sí; que lo digan los emigrados.

—Pues, a ellos me refería al hablar del extranjero, cuando interrumpiste mi soliloquio. Te diré: los emigrantes traerán más o menos plata, ellos sabrán; pero de lo que vemos que traen menos, por lo general, sin agraviar particularmente a ninguno y menos a los de nuestro pueblo, es de espíritu religioso

—Así es; algunos desde que les dió por recorrer mundo, no han vuelto a pisar en la iglesia, no faltando quien se ha hecho un herejote, que no sabe más que hablar mal de la religión y de los sacerdotes.

—¡Probrecillos! Son dignos de lástima.

—¿Como se explica usted eso, señor Filoteo? porque en Francia, lo mismo que en las demás naciones de Europa y América, aunque haya muchos impíos e indiferentes, hay también muchos y muy buenos católicos, muchas iglesias y catedrales, muchos sacerdotes, obispos y hasta cardenales.

—Muy sencillamente, ¿Qué le sucedería a aquel hermoso peral que tienes en el huerto, si dejases de abonarle y regarle?

—Que en poco tiempo se secaría, carcomiéndose y llenándose de oruga y otros insectos. Bien sabido tenemos eso los labradores! para que una tierra de algunos frutos, hay que trabajar mucho en ella; en cambio basta abandonarla para que se desarrollen prodigiosamente las zarzas, los cardos y toda clase de malezas.

—Así somos nosotros; para ser buenos cristianos y dar algunos frutos de buenas obras, es necesario luchar mucho con nuestras malas inclinaciones, más en cuanto nos abandonamos, brotan en nuestro corazón todos los siete pecados capitales, y tras ellos viene la indiferencia religiosa y por último la incredulidad.

Los que emigran no suelen llevar otra ilusión y otros fines que ganar dinero; de aquí que obsesionados con los negocios del alma; respirando un ambiente materialista e irreligioso, como suele ser el de los grandes centros, donde se reúne toda clase de gente, se necesita grande esfuerzo de virtud, pa-

ra no contaminarse. Esta es la causa más ordinaria del indiferentismo religioso, el abandono.

Pregúntales, no a los torpes, a los más listos, si allá en el extranjero hay alguna ciencia especialísima, que por aquí ignoremos, que haya averiguado que los hombres no tenemos alma espiritual e inmortal, y por lo tanto que no somos otra cosa que unos pollinos de dos patas: que ni hay Dios, ni otra vida, y que Jesucristo no hizo los milagros que nos narra el Evangelio, para demostrarnos que es el Hijo de Dios, Redentor y Juez de la humanidad.

—¡Qué ciencias, ni qué calabazas, señor Filoteo! Yo he hablado con muchos de esos, que se las echan de ilustrados y todos sus argumentos quedan reducidos a... unas risitas, unas burlas, unos cuantos disparates y unas blasfemias.

—¡Valiente ciencia! Colàs; como si las risas, burlas y blasfemias sirvieran para echar por tierra las grandes e incommovibles verdades de la religión.

Si no hubiera Dios, si no tuviéramos alma inmortal, si no hubiera otra vida, entonces, ¡ancha Castilla! a gozar lo que se pudiera en esta vida, aunque fuese necesario dar al prójimo contra una esquina. Pero existiendo un Dios, infinitamente justo y todo poderoso que ha de juzgarnos, para dar a cada uno en la eternidad lo que haya merecido según sus obras, el sentido común dice que se debe mirar con grande interés este negocio, que si resulta mal no tiene remedio, porque una vez hecho el viaje, de la otra vida, no se puede volver.

SECCION DE ANUNCIOS

**POLICARPO SANCHEZ**

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de *Encuadernación de toda clase de libros y revistas* a BARRIONEILA 41.—BEJAR Se reciben encargos, Trascorrales, 24.

SE VENDE: Una caldera de vapor tipo «Alexandre», con hervidores, 40 caballos. Otra caldera con su máquina de vapor horizontal de 15 a 20 caballos, construida en la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona. Para tratar, con su dueño Miguel Casquero. Fábrica de harinas de Riofrío, Palomares de Béjar.

DISPONIBLE

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición libre-ría de Calvo. Clichés J. Requena. De venta en la LIBRERIA DE CALVO Teléfono 40.

SE VENDEN unas habitaciones en la calle Mayor de Pardiñas, con sol y vistas al Mediodía. En nuestra redacción informarán.

DISPONIBLE

SE PONE tela a paraguas y sombrillas, y se hacen en ellos toda clase de arreglos. HERMENEGILDO ARAUJO

DISPONIBLE

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.

El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGERÍAS

**MASCHINENFABRIK OTTO PIERON**

Sección: Rudolph & Kühne

Bochold i/W.

Berlin S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana y semi-lana

ESPECIALIDAD.

- Cilindros de presión hidráulica y por palancas.
- Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.
- Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.
- Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.
- Tundosas longitudinales y transversales.
- Máquinas de absorber. Hidro-extractores.
- Máquinas para doblar, medir y enrollar.
- Chamuscadoras por gas. etc., etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**

BARCELONA.

Apartado de correos, 721.

**Baltasar Romero Asenjo**

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros para la presente temporada de invierno.


Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y géneros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas. Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caballero y niño.

Comercio, frente al reloj de San Gil.

ANUNCIESE USTED EN

**La Victoria**

Y SUS NEGOCIOS PROSPERARAN



Las populares suelas inglesas de goma **PHILLIPS** puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

**Francisco Rodriguez Garcia**  
REINOSO, 14

AUTOMOVILES CAMIONES



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

**LINCOLN FORDSON**  
Auto gran lujo Tractor agrícola

**EMILIO PEREZ POZO**  
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SANCHEZ OCAÑA, 49  
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58  
Cámaras y cubiertas Michelin  
Existencias de Turismos, Sedan y Chassis de todos modelos

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL:  
**SALAMANCA**  
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.	fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Descuento y negociación de letras.	Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.	Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.	Custodia de títulos y de valores.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.	Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de	

**CAJA DE AHORROS**  
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones || Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco